Servicio de Administración Tributaria Administración General de Servicios al Contribuyente

Acuse de cita

Registro de cita para el servicio

e.firma Renovación y Revocación de Personas Físicas

Oficina del SAT

ADSC Baja California Sur "1" La Paz

Ubicación

Álvaro Obregón núm. 320, entre Ignacio Bañuelos C. y Agustín Arreola, Col. Centro, 23000, La Paz, Baja California Sur.

Fecha de la cita						
	11	/	11	/	2020	
	DD		MM		AAAA	

Hora de la cita

02:00 p.m.

Número de cita

42220086

Número de confirmación

Datos generales del contribuyente

Nombre de la persona: JESUS FERNANDO INZUNZA VELARDE

- Para ser atendido es indispensable contar con tu turno impreso y portar una identificación oficial vigente.
- Es importante cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. Consulta el documento en la siguiente dirección electrónica: https://www.sat.gob.mx/normatividad/60276/resolucion-miscelanea-fiscal-\.
- Te informamos que en caso de no requerir la cita agendada es importante cancelarla para evitar que ésta cuente como inasistencia.
- Te informamos que, si no asistes a 2 citas en un período de 15 días, no podrá registrar una nueva cita por 5 días naturales a partir de la segunda inasistencia.
- Para atención telefónica marca 01 55 62722728, o desde Estados Unidos o Canadá el 1 877 44 88 728.

Requisitos

- · Identificación oficial vigente.
- Unidad de memoria extraíble USB.
- · Correo electrónico.
- Todos los documentos debes presentarlos en original. Los requisitos son generales por lo que se sugiere los consultes en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal









